Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy una inversión de 17,2 millones de euros para la construcción de este edificio

La Comunidad de Madrid saca a concurso las obras del nuevo Palacio de Justicia de Valdemoro

- Este equipamiento acogerá un total de 16 juzgados, uno de ellos especializado en violencia de género
- El diseño de la nueva sede judicial prevé la protección de las víctimas, con recorridos diferenciados y cámara Gesell
- Dará servicio a los cerca de 140.000 madrileños que viven en Valdemoro y el objetivo es que entre en funcionamiento en 2022
- El Consejo de Gobierno autoriza también invertir 723.000 euros en el mantenimiento de edificios y sedes judiciales

24 de junio de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy sacar a concurso público las obras de construcción del nuevo edificio de Juzgados de Valdemoro, futuro Palacio de Justicia de este municipio, por un importe de 17,2 millones de euros. El objetivo del Ejecutivo es que esta nueva infraestructura pueda entrar en funcionamiento en 2022.

El nuevo edificio judicial, que se construirá sobre una superficie de 10.445 metros cuadrados, dará cabida a un total de 16 juzgados (actualmente distribuidos en tres sedes), uno de ellos especializado en violencia de género, más un juzgado de guardia. El diseño de este equipamiento se basa en la protección de las víctimas, en especial aquellas que son más vulnerables como menores y mujeres que han sufrido violencia de género.

Para lograrlo, las dependencias contarán con recorridos diferenciados para que las víctimas no tengan que cruzarse con sus agresores. También contarán con accesos diferenciados, el público y los funcionarios, evitando así coincidir con los jueces y fiscales.

Además, el nuevo edificio contará con una cámara Gesell, tal y como recoge el Estatuto de las Víctimas. Esta estancia permite tomar declaración a los menores en un entorno positivo, quedando su declaración como prueba preconstituida. Se evita, de esta manera, una situación traumática para el menor dado que la víctima ya no tiene que repetirla durante la vista oral.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid existen seis cámaras Gesell en funcionamiento, tres en la capital –juzgados de la calle Albarracín, Plaza de Castilla y Hermanos García Noblejas- y otras tres en los juzgados de Móstoles,

Alcalá de Henares y Alcobendas. Además, están en construcción las de Navalcarnero y San Lorenzo del Escorial. El compromiso del Gobierno regional es que esta Legislatura los 21 partidos judiciales de la región cuenten con, al menos, una estancia de este tipo.

Al contrario de lo que ocurre en buena parte de los edificios judiciales construidos en el siglo XX, la luz jugará un papel importante en el nuevo palacio judicial y se ha optado por la construcción de estancias funcionales, polivalentes, sencillas y muy prácticas.

HUMANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS JUDICIALES

La nueva sede contará con espacio para que la Fiscalía, el Colegio de Abogados y el de Procuradores desarrollen su trabajo. Tendrá, además, estancias de mediación, forensía y un Registro Civil. Dispondrá igualmente de Sala de Bodas, una zona para la policía, con celdas para los reos; y una zona de descanso para funcionarios, además de otros servicios auxiliares.

La 'humanización' del edificio se completará con la construcción de una sala de lactancia, la instalación de cambiadores para bebés y la adecuación de las instalaciones a las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad, no solo físicas sino también intelectuales.

La construcción de un nuevo edificio judicial va a permitir, además de unificar todos los juzgados en un solo edificio, contar con salas de reuniones, de entrevistas y videoconferencias, así como las llamadas 'salas amigables' para el reconocimiento de menores.

El nuevo edificio judicial de Valdemoro ocupará una parcela municipal y dará servicio a los cerca de 140.000 madrileños que viven en este municipio, y en otros cercanos como Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdelaguna.

PRÓRROGA PARA EL MANTENIMIENTO DE SEDES

El Consejo de Gobierno ha autorizado también un gasto de 723.187 euros para el mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos elevadores en los inmuebles de 66 sedes judiciales, además de ocho solares para la futura construcción de edificios (Aranjuez, Pozuelo, San Lorenzo de El Escorial, Valdemoro, Collado Villalba, Majadahonda, Navalcarnero y Torrejón) y de otras cinco sedes de titularidad regional (Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia; Instituto de Medicina Legal de C/ General Oráa, antiguas oficinas juzgados Chamberí y Tetuán y almacén en Alcalá de Henares).